

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CON LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

La Dirección de la Fundación General de la Universidad de Alicante hizo público su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la lucha contra la discriminación directa o indirecta por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Fundación General de la Universidad de Alicante aprobó su Plan de Igualdad entre mujeres y hombres. En el marco de las actuaciones recogidas en el citado plan, una de las áreas de trabajo hace referencia a la conciliación de la vida personal, familiar y personal.

La Dirección de la Fundación General declara de forma expresa su compromiso con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar como elemento clave del desarrollo personal, familiar y profesional de todas y cada una de las personas que trabajan en la organización y sus familias, así como su decisión de trabajar por la mejora continua y la creación, mantenimiento y desarrollo de procedimientos, medidas e indicadores que permitan una mejor gestión en materia de conciliación y en consecuencia en la gestión de los Recursos Humanos.

Las responsabilidades relacionadas con las actuaciones en materia de conciliación serán asumidas por la Comisión de Igualdad de la Fundación General de la Universidad de Alicante.

Firmado en Alicante, a 29 de junio de 2018



FDO. LUCÍA GOMIS CATALÁ